ACTA

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A SU DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2007, EN EL SALÓN DE PROTOCOLO DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Siendo las 12:30 horas, en la salón protocolo del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los siguientes diputados integrantes de la Comisión de Vivienda de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha octubre del 2007, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Pase de lista:
- 2. Verificación de asistencia y declaración de Quórum;
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- 4. Análisis del Presupuesto para Vivienda para ejercicio fiscal 2008.
- 5. Clausura.

1. Pase de Lista.

Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes 24 CC. Diputados, siendo los siguientes:

MESA DIRECTIVA

Diputado Aguilar Acuña Diego. Presidente, PRI.

Diputada Aracely Escalante Jasso. Secretaria, PRI.

Diputada Claudia Sánchez Juárez. Secretaria, PAN.

Diputado Daniel Chávez García. Secretario, PAN.

Diputado Eduardo Ortiz Hernández. Secretario, PAN.

Diputada María Elena Torres Baltasar, Secretaria. PRD.

Diputado Martín Zepeda Hernández, Secretario. PRD.

INTEGRANTES

Diputado Luis Rodolfo Enríquez Martínez. (PAN)

Diputada Martha M. García Müeller. (PAN)

Diputado Oscar González Morán. (PAN)

Diputado José Luis Murillo Torres. (PAN)

Diputado Alejandro Sánchez Domínguez. (PAN)

Diputada Marisol Mora Cuevas. (PAN)

Diputado Alberto López Rojas. (PRD)

Diputado Mario Vallejo Estévez. (PRD)

Diputada Ma. Soledad López Torres. (PRD)

Diputado David Mendoza Arellano. (PRD)

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán. (PRD)

Diputado Tomas Gloria Requeña. (PRI)

Diputado Elmar Darinel Díaz Solórzano. (PRI)

Diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales. (PRI)

Diputado Jesús Ricardo Canavati Tafich. (PRI)

Diputado Sergio Augusto López Ramírez. (PVEM)

Diputado Robinson Uscanga Cruz. (CONVERGENCIA)

Declaratoria de quórum.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario se dio por iniciado los trabajos de la Reunión Ordinaria.

Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente Diego Aguilar Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Dip. Daniel Chávez García, ponga a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día. No habiendo quien hiciere uso de la palabra, la Presidencia solicito al Secretario moderador que sometiera a votación este punto, pidiéndoles que quienes estuvieran de acuerdo levantaran la mano. A continuación fue aprobado por unanimidad como único asunto a tratar el análisis y en su caso aprobación del Presupuesto para Vivienda para ejercicio fiscal 2008.

Análisis del Presupuesto para Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2008.

El diputado Diego Aguilar Acuña Presidente de la Comisión, comento la factibilidad de presentar una propuesta viable de presupuesto único de vivienda para el ejercicio fiscal 2008, a fin de resolver las necesidades de una vivienda digna de los mexicanos con mayor marginación. Agrego que la Mesa Directiva decidió presentar al pleno las propuestas de presupuestos, para analizarlas y en su caso aprobarlas.

Sometió a consideración de los presentes dos propuestas, la presentada por la Diputada María Elena Torres Baltazar que propone incrementar el presupuesto en 2,990 millones de pesos más, etiquetados para producción social de vivienda; y la otra, presentada por el diputado Daniel Chávez García que propone incrementar 450 millones de pesos para el programa de vivienda rural manejado por SEDESOL.

El diputado Daniel Chávez García, en el uso de la palabra comento el proyecto de presupuesto del ejecutivo federal en los diversos programas para vivienda contemplados por los organismos federales de vivienda, esbozo la propuesta del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de adicionarle al programa de vivienda rural 450 millones de pesos para que quede un total 500 millones de pesos para este programa.

La diputada María Elena Torres Baltazar, comento la propuesta de la fracción parlamentaria del PAN retoma parcialmente la propuesta del PRD y que aún así no está igualando al presupuesto del año pasado, quedando muy por debajo del presupuesto asignado del 2007, lo que violaba la Ley General de Desarrollo Social, por lo que el grupo parlamentario del PRD tenía un punto de acuerdo referente a la producción social de vivienda, considerado en la ley de vivienda en el titulo séptimo de la Ley de Vivienda, y por lo tanto proponía un presupuesto adicional para vivienda de 2 mil 990 millones de pesos destinados a la producción social de vivienda.

Agrego que de la propuesta de los 2,990 millones de pesos, 740 millones se proponían para el programa de vivienda rural, para este presupuesto se propone tomar el recurso de otros programas sociales como microrregiones y oportunidades, los cuales disminuirían con respecto a la propuesta del ejecutivo federal.

El diputado Daniel Chávez García, comento que el presupuesto presentado por el ejecutivo federal no violaba la Ley General de Desarrollo Social, ya que los programas sociales contemplados en el presupuesto para el gasto social habían tenido un incremento significativo para este año. Agrego, que la propuesta de incrementar 450 millones de pesos a vivienda rural era atacar la marginalidad y pobreza patrimonial en el campo, sin afectar programas de desarrollo social como microrregiones y oportunidades destinados a la gente mas pobre de nuestro país.

Diputados integrantes de la de las fracciones parlamentarias del PAN y PRI manifestaron su negativa a disminuirle o quitarle presupuesto a los programas sociales de oportunidades y microrregiones de SEDESOL, ya que afectaría al combate a la pobreza en las regiones más marginadas del país.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán, manifestó su desacuerdo en apoyar una política social basada en programas asistenciales y alimentarías dirigidas a mas de 20 millones de mexicanos de la población marginada principalmente en las zonas rurales.

Agrego que el 75 por ciento de los habitantes del país viven en poblaciones urbanas y que no exista una comisión de desarrollo urbano y que sólo se discuta limitada mente el tema de la vivienda como un asunto aislado. Comento que al gobierno le asusta que la gente se organice para producir su vivienda y que el criterio que prevalece es el de fomentar a la iniciativa privada subsidiándola, castigando la posibilidad de que el pueblo se organice para resolver sus necesidades principalmente de la población de las zonas urbanas. Porpone que se construya vivienda facilitando la posibilidad de la producción social de vivienda para que la gente participe en la construcción de su patrimonio en los 10 estados más pobres del país|.

El diputado María Elena Torres Baltazar, en el uso de la palabra comento que el presupuesto federal destinado al gasto social no podrá ser inferior al año fiscal anterior, por lo que el presupuesto de este año debe ser en la misma proporción del año anterior o incrementar en base al crecimiento del producto interno bruto en los criterios generales de la política económica y en congruencia en la disponibilidad de recursos a partir de los ingresos que autoriza el Congreso. Niega que su propuesta quiera quitar a unos pobres para darles a otros pobres. Que su propuesta se basaba en disminuir aquellos programas como microregiones y oportunidades la cuales fueron creados en sexenio anteriores.

El diputado David Mendoza Arellano, solicito se abriera la puerta y comento su preocupación es que se eleven 116.9 por ciento más a programas sociales que en años anteriores era menor y que sólo estaban pidiendo quitarle o restarle un porcentaje que es menor al 40 por ciento, el cual desde su punto de vista no afectaría, simplemente proponen una redistribución más justa del presupuesto. Hizo un llamado a los grupos, partidos de oposición a que signarán un acuerdo político para impedir los abusos y permitir realmente jugar un papel en equilibrio y dignidad de los partidos de oposición.

El diputado Martín Oscar González Morán, propuso que se realizará una remembranza de cómo Hacienda está distribuyendo el presupuesto a ciertos programas de SEDESOL, comento que se debe ser congruente en la forma de asignar el recurso a quellas regiones donde más se necesita y no sólo en los Estados más importantes del país.

El diputado Secretario Eduardo Ortiz Hernández, comento que el esquema de financiamiento de subsidio que se propuso el año anterior, fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Vivienda. Agrego que

el dinero que se aprobó para CONAVI fue para cuatro vertientes adquisición de vivienda nueva, autoconstrucción, autoproducción y producción social. Señalo que lo que ahora se esta proponiendo es que se aumente de manera real el presupuesto para CONAVI es de un 9.4 porciento. Agrego que la propuesta de su fracción es restituir en un total de 500 millones de pesos el programa de vivienda rural.

La diputada Claudia Sánchez Juárez, comento que su posición era a favor de la propuesta realizada por sus compañeros de Acción Nacional y reconoció la sensibilidad de los diputados del PRI en la mesa directiva para que se destinarán más recursos a la vivienda rural.

La diputada María Soledad Torres López comento que no se ha aclarado las reglas de operación de cómo se va distribuir el dinero para que esto funcione, además de saber quién va fiscalizar o supervisar el dinero, como se va aplicar el recurso en los estados eso si es fundamental replico.

La diputada Martha Margarita Müller, felicito a los diputados integrantes de la Comisión que estan presentes en el análisis del presupuesto para vivienda y resalto los logros en materia de vivienda en el sexenio anterior. Sin embargo era necesario que el presente sexenio era necesario resolver las carencias y la pobreza que hay actualmente.

El diputado Presidente **Diego Aguilar Acuña**, solicito al secretario moderador que sometiera al pleno de la Comisión las dos propuestas vertidas, la primera era si se instalaba en permanente los trabajos de la Comisión o la segunda, si se sometía a votación las dos propuestas planteadas por la diputada María Elena Torres Baltazar de incrementar el presupuesto para vivienda de 2,290 millones de pesos etiquetados para la producción social de vivienda y la propuesta del Diputado Daniel Chávez de incrementar 450 millones de presupuesto para el programa de Vivienda Rural de SEDESOL.

El diputado secretario sometió a la consideración del pleno la primera propuesta de instalarse en permanente los trabajos de la Comisión, la cual, no fue aprobada por la mayoría de los miembros presentes.

A continuación el secretario sometió a consideración del Pleno, la propuesta de la diputada María Elena Torres Baltazar, de incrementar el presupuesto para vivienda de 2,290 millones de pesos etiquetados para la producción social de vivienda, la cual no fue aprobada por la mayoría de los miembros presentes.

Posteriormente, sometió a consideración del Pleno, la propuesta de de incrementar 450 millones de presupuesto para el programa de Vivienda Rural de SEDESOL, la cual fue aprobada por la mayoría de los miembros presentes.

Aceptada la propuesta, se procedió a la clausura de los trabajos de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda.

Clausura.

Se levanto la sesión y se acuerdo citar con oportunidad para la siguiente reunión.